



## **NOTA DE PRENSA**

### **CONCAPA EXIGE SOLUCIONES CONCRETAS PARA SUPLIR LA FUNCIÓN DEL CEMA**

*Madrid, 25 de enero de 2012.-* Tras conocer la decisión del Gobierno en el último consejo de Ministros de suprimir el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA), CONCAPA exige la puesta en marcha de alternativas concretas que suplan la función de esta entidad, puesto que resulta imprescindible conseguir una televisión de calidad y respetuosa con los menores que no degrade la formación de nuestros hijos.

Los reiterados incumplimientos de muchas cadenas de televisión a la Ley General Audiovisual de 2010, en materia de protección del menor, hace indispensable la puesta en marcha urgente de iniciativas que permitan sancionar eficazmente a las cadenas televisivas que incumplan la ley o que emitan programas para adultos -con contenidos obscenos, violentos o denigrantes- en horario de protección infantil.

Es el caso de programas como "Sálvame" (Tele 5) que, según los datos del Sexto Informe de Evaluación sobre la aplicación del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia es el programa con más denuncias. Una emisión que lleva más de dos años de reiterados incumplimientos a la ley sin ninguna consecuencia.

La decisión de no crear el CEMA, como parte de la política de ahorro del Gobierno, tiene que venir acompañada de medidas que amparen la protección audiovisual de los menores. Si la propuesta consiste en delegar en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones las funciones del CEMA, bajo los principios de austeridad, neutralidad y eficacia, habrá que arbitrar sin demora vías que solucionen de una vez, y de forma definitiva, un problema que el anterior gobierno no supo o no quiso solucionar.

La crisis económica no puede justificar el actual desamparo de la infancia y de los jóvenes frente a unos contenidos de escasa o nula calidad, perjudiciales para su correcto desarrollo, que sólo benefician a cadenas televisivas que buscan el lucro sin ninguna responsabilidad social.

Finalmente, CONCAPA solicita también a las empresas anunciantes que exijan a las cadenas el cumplimiento de la Ley General Audiovisual y apuesten por contenidos de calidad, renunciando a publicitar sus productos en cadenas que no sean respetuosas con los menores o infrinjan la legalidad.

Olimpia García Calvo  
**Gabinete de Comunicación de CONCAPA**  
Móvil: 646 086 174  
olimpiag@concapa.org